

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, treinta y uno (31) de julio de dos mil trece (2013)

Referencia: Acción de Nulidad y Restablecimiento

Radicación N° 70-001-23-31-000-**2013-00017-**00

Demandante: Jorge Eliécer Lorduy Viloria

Demandado: Nación – Rama Judicial – DAS En Supresión

ASUNTO: <u>Fija fecha para Audiencia Inicial</u>

Vista la nota secretarial que antecede, se dispone este despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que, **SE DECIDE:**

Citar a las partes y a la Agente del Ministerio Público delegada ante este despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 1º de octubre del cursante año, a partir de las 9:00 a.m. Por Secretaría líbrense las citaciones correspondientes.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANA LEONOR MEDELLIN DE PRIETO

Jueza